



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARÍA GENERAL

ACTA CONJUNTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DE
REALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE LAS PRUEBAS
SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, MEDIANTE
SISTEMA DE CONCURSO DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA, DE
UNA PLAZA DE POLICÍA, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN
ESPECIAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, a las diez horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciocho se reúne, a efectos de su constitución, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía, de la escala de administración especial, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Ejea de los caballeros.

Preside el Tribunal D. Oscar Antonio Muñoz Tabernero, Intendente-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y asisten como Vocales: D. Juan Manuel Garde Martínez, Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; Dña. Begoña Berges Ezquerra, Policía Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D. José Luis Barrena Montañés, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Angel Lerendegui Ilarri, Secretario del Ayuntamiento, que realizará también las funciones de Secretario.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se constituye en forma válida.

La Lista definitiva de aspirantes admitidos está integrada por el siguiente único aspirante:

- Pérez Martínez, Antonio.

Siendo las 10.00 horas del mismo día se procede a realizar la valoración de los méritos de conformidad con lo establecido en la base sexta de las bases que rigen la presente convocatoria, en la que se establece que serán objeto de valoración, hasta un máximo de 10 puntos, la experiencia profesional (hasta 6 puntos) y la formación (hasta 4 puntos).

Realizada la valoración, el resultado de la misma es el siguiente:

	<u>EXPERIENCIA:</u>	<u>FORMACIÓN:</u>	<u>TOTAL:</u>
- Pérez Martínez, Antonio	2	4	6



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARÍA GENERAL

Seguidamente, siendo las 10:30 horas se lleva a cabo la prueba de aptitud, consistente en la realización de una entrevista al aspirante.

Efectuada la misma, la valoración del tribunal es la siguiente:

VALORACIÓN

- Pérez Martínez, Antonio 5

En consecuencia, el aspirante que resulta definitivo de las pruebas selectivas es el siguiente:

MÉRITOS: APTITUD: TOTAL:

- Pérez Martínez, Antonio 6 5 11

Considerando que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía, de la escala de administración especial, vacante en la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Señora Alcaldesa el nombramiento de **D. ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ**, para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

Y sin más asuntos que tratar, el Señor Presidente levanta la reunión a las once horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciocho, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

EL VOCAL-SECRETARIO,

LOS VOCALES,